

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

ACUERDOS

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2013.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN

2.- Aprobación del expediente para la contratación del “Servicio de transporte para la actividad de dinamización de mujeres en la playa”, la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas que han regir en esta contratación, y el gasto por importe de 97.200,00 euros, incluido el IGIC que deberá soportar esta Administración que asciende a 2.831,07 euros..

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

3.- prórroga del contrato administrativo de concesión del “Servicio de Ayuda a Domicilio”, suscrito con fecha 30 de abril de 2008, con la empresa SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. (CIF: B-48758890), por el período de un año, es decir desde el día 1 de mayo de 2013 hasta el día 30 abril de 2014, por el importe máximo de 3.362,081,52 € incluido el 3% de IGIC, que deberá soportar la administración

ASUNTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES.

4.- Aprobación de los precios públicos en concepto de venta de entradas de las actividades a desarrollar en el Teatro Leal en los meses de junio, julio y septiembre de 2013

5.- Aprobación inicial y definitiva, para el caso de que no se presenten reclamaciones, de la modificación de los artículos 4, 6, 7 y 8 de la Ordenanza Reguladora de “Precios Públicos por los servicios de enseñanza musical impartidos en la Escuela Municipal de Música de La Laguna “Guillermo González”.

URGENCIAS.

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Modificación por razones de interés público del contrato para la “Gestión de los servicios de retirada e inmovilización de vehículos de la vía pública”, siendo la actual adjudicataria Autogrúas Poli, S.L.